

## **IMPUESTO** A LAS **GANANCIAS**

DECLARACIÓN JURADA En pesos con centavos

**RÉGIMEN DE RETENCIONES** 4ta. CATEGORÍA

F.572 Web | cuil: 23233379379

Carácter de la presentación: **RECTIFICATIVA** 

Apellido y Nombre: SEVILLA GABRIEL HERNAN

Domicilio - Calle: LIMAY N°: 1470 Piso/Dpto.:

Localidad: AVELLANEDA Provincia: Buenos Aires CP: 1870

Esta declaración jurada deberá ser confeccionada mediante la utilización del Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias (SiRADIG) por aquellos sujetos incluidos en el artículo 1° de la RG 3418/12 (AFIP).

## A - INFORMACIÓN PARA LA PERSONA O ENTIDAD DESIGNADA PARA ACTUAR COMO AGENTE DE RETENCIÓN

Agente de Retención: 30999001315 - MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

1 - Detalles de las cargas de familia

Apellido y Nombre	Fecha Nac.	Período	Tipo y Nı	ro. de Documento	Parentesco	% Deducción
SEVILLA LOLA ISABELA	28/11/2012	Enero - Diciembre y próx. períodos hasta 28/11/2030	CUIL	27528576848	Hijo/a menor de 18 años	100%

2 - Importe de las ganancias liquidadas en el transcurso del período fiscal por otros empleadores o entidades Ninguno.

3 - Deducciones y desgravaciones

ducciones y desgravaciones		\$ 64.224,67
Cuotas Médico Asistenciales		\$ 64.224,67
30546741253 - OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS	Subtotal:	\$ 64.224,67
Enero		\$ 6.067,6
Febrero		\$ 5.587,2
Marzo		\$ 5.940,5
Abril		\$ 6.093,0
Mayo		\$ 7.193,0
Julio		\$ 6.040,0
Agosto		\$ 7.676,1
Septiembre		\$ 8.485,8
Octubre		\$ 11.141,0

4 - Otras Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta

49.245,00

Período 2021



## **IMPUESTO** A LAS **GANANCIAS**

DECLARACIÓN JURADA En pesos con centavos

**RÉGIMEN DE RETENCIONES** 4ta. CATEGORÍA

**F.572 Web** Cuil: 23233379379

Carácter de la presentación: **RECTIFICATIVA** 

Apellido y Nombre: SEVILLA GABRIEL HERNAN

Domicilio - Calle: LIMAY N°: 1470 Piso/Dpto.:

Localidad: AVELLANEDA Provincia: Buenos Aires CP: 1870

Esta declaración jurada deberá ser confeccionada mediante la utilización del Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias (SiRADIG) por aquellos sujetos incluidos en el artículo 1° de la RG 3418/12 (AFIP).

Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta		\$ (continuación)
33999242109 - BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Subtotal:	\$ 49.245,00
Febrero		\$ 6.492,50
Marzo		\$ 3.325,00
Mayo		\$ 3.456,25
Junio		\$ 7.026,25
Julio		\$ 7.052,50
Agosto		\$ 7.122,50
Noviembre		\$ 7.350,00
Diciembre		\$ 7.420,00

## 5 - Beneficios

Beneficios			
No se informaron.			

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado esta declaración jurada utilizando el Servicio Web "SiRADIG" aprobado por AFIP, sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar y fecha: 25/01/2022

Pág. 2 de 2 Período 2021